



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**ESTADO NOTIFICATORIO No. 008
03 febrero de 2023**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por la Magistrada Gloria Ligia Castaño Duque, a los sujetos procesales pertenecientes a la acción penal radicada bajo el número 66687 60 00 086 2019 00079 00 en el que se informa lo siguiente:

“...se DISPONE realizar diligencia de LECTURA DE SENTENCIA dentro del proceso seguido en contra del señor JOSÉ ALBERTO ORREGO FORONDA, por el delito de Acceso carnal abusivo con menor de catorce años y otro, para lo cual se fija como fecha el día MARTES SIETE (07) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOSY MEDIA DE LA TARDE (02:30P.M.), diligencia que se realizará de manera virtual.

Se fija en lugar público de la Secretaría el seis (06) febrero de dos mil veintitrés (2023) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'M' followed by a series of loops and a long horizontal stroke.

**Mateo Cardona Márquez
Citador**